

TARIFAS OFICIALES JUECES ARBITRO 2026 FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PÁDEL

FUNCIÓN	INTERNACIONAL	CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO	CAMPEONATO DE ESPAÑA MENORES*	CAMPEONATOS POR EQUIPOS 1ª, 2ª y 3ª Y SELECCIONES AUTONÓMICAS COPA DE ESPAÑA LIGAS AUTONÓMICAS	TORNEOS MENORES	OTROS CAMPEONATOS DE ESPAÑA	TORNEOS NACIONALES	JORNADAS
PRINCIPAL (SILLAS INCLUIDAS)	681,00 €	681,00 €	681,00 €	MASC Y FEM 576,00€ MASC o FEM 439,00 € Menos de 8 equipos o igual a 8 se pagará por jornada. De 9 a 13 equipos la tarifa será la de árbitro auxiliar	565,00 €	456,00 €	444,00 €	LUNES A JUEVES 164,00€
AUXILIAR	PREVIA/PRE-PREVIA: 110,00€/JORNADA COMPLETA (+33,00 €/SILLA)	PREVIA/PRE-PREVIA: 110,00€ /JORNADA COMPLETA (+33,00 €/SILLA)	466,00 €	MASC Y FEM 439,00 € MASC O FEM 331,00€ Menos de 8 equipos o igual a 8 se pagará por jornada	439,00 € (+22,00 €/SILLA)	384,00 € (+22,00 €/SILLA)	340,00 € (+22,00 €/SILLA)	LUNES A JUEVES 110,00€
			(+22,00 €/SILLA) Solicitada por la organización	(+22,00 €/SILLA) Solicitada por la organización	Solicitada por la organización	Solicitada por la organización	Solicitada por la organización	
AUXILIAR DOS DIAS			356,00 €	MASC Y FEM 329,00 € MASC O FEM 221,00€	329,00 €	274,00 €	230,00 €	

A LA TARIFA SE LE APLICARÁ LA NORMATIVA FISCAL VIGENTE 15% (si esta fuera modificada, se aplicará de forma automática)

En los Campeonatos por Equipos y Selecciones Autonómicas, con más de 14 equipos serán necesarios dos jueces árbitros,

Menores: Se deberá contar *mínimo con tres jueces árbitros durante toda la celebración del torneo. Si la competición superase las 200 parejas inscritas, se deberá incluir a un juez árbitro más en el equipo. Si se disputase en 2-3 sedes deberá haber 2 jueces árbitros por sede siempre que haya más de 100 parejas de media por club.*

El CTAP, decidirá sobre el número de árbitros finales para el óptimo desarrollo del torneo, según inscripción y número de sedes

OTROS GASTOS: (aplicación Reglamento de IRPF y Normativa Fiscal vigente en cada momento)

- 1.- Desplazamientos durante el transcurso de la prueba: Si es en coche, se pagará a 0,26 €/Km. En cualquier otro medio, se pagará el importe del billete (tren o autobús) y gastos necesarios.
- 2.- Alojamiento: Como norma general, hoteles de 3 ó 4 estrellas. La reserva y pago será responsabilidad del organizador, supervisada por la FEP.
- 3.- Manutención: (por cuenta del Organizador que será incluida en la liquidación de la prueba correspondiente): 27,00.- € comida – 27,00.- € cena. El Juez Árbitro abonará todas sus consumiciones.
- 4.- Cualquier circunstancia no cubierta, el C.T.A.P decidirá oportunamente.